ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GREGORIO ESCORCIA PADILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.099.142	CONTRATO No.	165-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT BOLIVAR SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de Noviembre las siguientes acciones: * ACTIVIDADES: en el presente periodo se realizan actividades presenciales, telefónicas y virtuales en donde se atienden a 39 PER, en este mismo mes se realiza convocatoria a 6 personas en proceso de reincorporación para la participación en el encuentro de AFRO que se realizó los días 24, 25, 26 en la ciudad de Cartagena, se orientan a 2 PER en el proceso productivo de las formaciones que se encuentran cursando en el SENA en la parte técnica. Participación en la reunión virtual con 4 PER y la OIM para coordinar la implementación e inicio del acompañamiento del proyecto productivo en la línea piscícola. * ACCIONES: se realiza asesoría y seguimiento a 3 proyectos productivos individuales, correspondiente al 3er seguimiento del año, brindando asesorías que le permitan el fortalecimiento de sus unidades productiva que se encuentran en estado de funcionamiento.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Durante el mes de noviembre se concertaron actividades con la población asignada, en atenciones Fam_2 , Sost_Ec_2, Sost_Ec_1, Sost_Ec_5, se convocan a los miembros de la cooperativa coomaser para la reunión de inicio del proyecto productivo con la OIM en el municipio de Mahates, se concerta con 2 PER la formulación de 2 proyectos individuales para presentar en el mes de diciembre, uno para mejoramiento de vivienda y el otro un emprendimiento en servicio en la línea productiva de d restaurante.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Del 1 al 30 de noviembre participé en el encuentro con la Cámara de Comercio de Cartagena y los 8 PER en donde se sociabiliza cada uno de los servicios que les prestan a los empresarios para el fortalecimiento administrativos, financiero y organizacional y su objetivo que busca promover el desarrollo empresarial en la MiPymes y fomentar el emprendimiento y la formalización a través de la implementación de la metodología de Integral de Emprendimiento de la Cámara de Comercio de Cartagena, ofreciendo al usuario oportunidades de potencializar sus capacidades emprendedoras.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En el presente mes realizo acompañamiento a los formas asociativas en la formación digital y en TIC que les realizó la universidad del Sinú para el fortalecimiento de capacidades administrativas y organizativas de las diferentes formas asociativas de reincorporados que se encuentran beneficiándose del proyecto de cooperación internacional operado por la Fundación Evolución Caribe en la ciudad de Cartagena, municipios de Bolívar y Sucre.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	El 23 y 24 de noviembre se hace acompañamiento a la cooperativa COOMASER y en la mesa de trabajo conjuntamente la OIM y el orientador productivo para la conocer el predio donde se estará ejecutando el proyecto productivo colectivo en la línea piscícola, en este espacio se logra sensibilizar a la cooperativa de la importancia y el compromiso que se deben tener frente a su proyecto, la OIM socializa las líneas de acción a desarrollan en la asistencia técnica y la construcción del POA y como gestionar los desembolsos de los recursos de fondo multidonante .
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el mes de noviembre se convocan a las personas en proceso de reincorporación que se reconocen como afro colombianos para que participen en el evento organizado por la ARN en la ciudad de Cartagena. En este mismo mes se apoya a la ESAP para la caracterización de los lideres que aplican para la estrategia de liderazgo en reincorporación en marco del convenio ARN- ESAP Y CNR.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el presente periodo no se realizaron visitas domiciliarias debido a la emergencia sanitaria y las restricciones y el aislamiento selectivo. Se continúa realizado las llamadas a las PER para la identificar quienes tienen hijos e hijas menores de 17 años de edad y se realizó contacto con los reincorporados para conocer su estado durante la ola invernal que golpeó a la ciudad de Cartagena durante una semana.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizaron los siguientes registros en el SIR del 01 al 30 de noviembre : Se registraron en el mes de noviembre las programaciones desarrolladas y las actividades individuales realizadas telefónicas y presenciales con los PER en la ciudad de Cartagena. Entrega de los seguimientos de proyectos productivos individuales. Diligenciamiento del instrumento de hijos e hijas menores de 17 años en ARPA Entrega de las actas de las atenciones realizadas desde el mes de marzo a julio del 2020.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se envían por medio virtual las planillas de atención de acuerdo a los lineamientos establecidos, para la revisión y luego realizar las entregas a gestión documental.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes de noviembre participé en el entrenamiento sobre la estrategia de prevención y superación de la estigmatización y en los encuentros con la orientadora del GT para la socialización de memorando la revisión de lineamientos del memorando 012924 de cierre de vigencia 2020 en donde nos indican cada unos de los productos que se deben entregar teniendo en cuenta los tiempos de finalización de contrato.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Participé en la reunión de coordinación con la cámara de comercio para el inicio de la socialización del programa de emprendimiento social, donde pueden aplicar las persona en proceso de reincorporación que tienen proyectos productivos individuales y como garantizar la formalización de los emprendimientos que se encuentran en funcionamiento.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre del 2020. Se cumplió con las obligaciones generales del contrato como: cumplimiento de los aportes a seguridad social de acuerdo a los recursos asignados por honorarios y riesgos laborales, se actúa con legalidad cumpliendo a cabalidad con el tratamiento de datos e información, así mismo se cumplen con las orientaciones y protocolos en materia de seguridad, entro otras obligaciones estipuladas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GREGORIO ESCORCIA PADILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.099.142	CONTRATO No.	165-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT BOLIVAR SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.



GREGORIO ESCORCIA PADILLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LESLIE DEL CARMEN ESPINOSA MONTERO

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"